

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3937**      *SERVICIOS INTEGRALES DON JASPE, S.L.*

D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 925/2010 ejecución 166/2011 seguido a instancia de D.<sup>a</sup> Florenta Babuta contra Servicios Integrales Don Jaspe, S.L., se ha dictado Decreto con fecha 17/02/2012 por el que se declara a Servicios Integrales Don Jaspe, S.L. en situación de insolvencia parcial, por importe de 7.246,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 17 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120009873-1**